

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 7282/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAPEL HIGIENICO X 50 MS X 4 UN.	10 UNIDADES DE PAPEL HIGIENICO X 4 ROLLOS X 50 MTS	10
2	PAQUETES DE YERBA TIPO PLAYADITO X 500 GRS	4 UNIDADES DE YERBA POR 500 GRS	4
3	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	1 FARDO DE AZUCAR X 1 KG	1
4	PAQUETE DE ROLLO DE COCINA TIPO SUSEX X 3 UNIDADES	5 UNIDADES DE ROLLOS DE COCINA X 3 UNIDADES C/U	5
5	TE EN SAQUITOS X 50	5 UNIDADES DE TE EN SAQUITOS X 50 UNIDADES C/U	5
6	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50	5 UNIDADES DE MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50 UNIDADES C/U	5
7	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	5 UNIDADES DE CAFE EN SAQUITO X 20 UNIDADES	5
8	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML	5 UNIDADES DE EDULCORANTE LIQUIDO X 500 ML	5
9	JABON DE TOCADOR TIPO PUSBELL X 125 GR	5 UNIDADES DE JABON DE TOCADOR	5

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **05/06/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-